



VALPARAÍSO, 10 de abril de 2024.

OFICIO N° 40/19/2024

La **COMISIÓN DE FUTURO, CIENCIAS, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN**, en sesión celebrada en esta fecha, acordó solicitar a US. que tenga a bien informar en relación con el listado publicado en el registro estado de cumplimiento de obligaciones, becas nacionales y extranjeras, sobre lo siguiente:

- 1) Prescripción de acciones de cobro asociadas a cada beca del listado.
- 2) Acciones judiciales ejercida en cada caso.
- 3) Estado de tramitación de las causas judiciales.
- 4) Coordinación de la ANID con el Consejo de Defensa del Estado, a fin de perseguir otras posibles responsabilidades.
- 5) Cantidad de fondos recuperados a través de acciones de cobro.

A su vez, remitir la misma información anteriormente solicitada, respecto de fondos asignados por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) a otras instituciones, tales como universidades o centros académicos de investigación.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente Accidental de la Comisión, H. diputado Matías Ramírez Pascal.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

**A LA MINISTRA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN,
SEÑORA AISÉN ETCHEVERRY ESCUDERO.**

**c.c.: A la Directora de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID),
señora Alejandra Pizarro Guerrero.**

COMISIÓN DE FUTURO, CIENCIAS, TECNOLOGÍA
CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 250 50 17 • Correo electrónico: cienciacam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 58E31F81B163E820